



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-04-X-2024
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis -Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00** horas del día **06 de noviembre de 2024**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y físicas y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-04-X-2024 Adquisición de medicamentos, material de curación y equipo médico**, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección del Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación de Cementerios, cuya contratación será pagada con ingresos propios y del ramo 33.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presenten los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Alberto Mercado Lara

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)



NOMBRE DEL LICITANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Isabel Cristina Hervert Prado
Martha Delia Reyes Ruiz

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Alberto Mercado Lara, Carlos Benjamín Oliva Álvarez, Isabel Cristina Hervert Prado y Martha Delia Reyes Ruiz, cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante Almapyn Medica, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentó.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:





- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **12 de noviembre de 2024** a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
- E. Para cumplir con lo requerido en el inciso k. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, los licitantes deberán presentar dentro del sobre de su propuesta técnica original para cotejo y copia simple del recibo de compra de las bases. Y al final del evento de presentación de propuestas, les será regresado el original.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Dirección de Servicios Médicos, la Dirección del Sistema Municipal DIF y la Dirección de Servicios Municipales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-04-X-2024

PÁGINA 3 DE 7



PREGUNTAS DEL LICITANTE ALBERTO MERCADO LARA

1. En la partida 137 para S.S.P.C. dice: sutura 23.0 nylon 45 cm sequi, pregunta: ¿es 2-0 o 3-0?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para la partida 137 deberán ofertar sutura de 2-0.

2. En la partida 134 para S.S.P.C. dice: mango de bisturí. pregunta: ¿algún número específico para asegurar existencia?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el mango de bisturi requerido en la partida 134, deberá ser del número 4.

3. En la partida 131 para S.S.P.C. dice: ligadura latex mto. Pregunta: habla de ligadura latex por metro?, ¿requiere 3 metros o 3 cajas con 15 mts?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que lo solicitado en la partida 131 es: 3 metros de ligadura latex.

4. En la partida 145 para S.S.P.C. dice: jeringa de 5ml con aguja, caja con 100 pzas igual o similar a plastipack. Pregunta: ¿qué medida requiere 22g x 32mm (negra) o 21g x 32mm (verde)?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las jeringas solicitadas en la partida 145 deberán ser de 21 g X 32mm en color verde.

5. La misma pregunta en la partida 146.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las jeringas solicitadas en la partida 146 deberán ser de 21 g X 32mm en color verde.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-04-X-2024

PÁGINA 4 DE 7



6. En la partida 147 para S.S.P.C. dice: cubrebocas tricapa liso paquete con 100. Pregunta: ¿liso se refiere a que no tenga pliegues? algún color específico que requiera?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que los cubrebocas solicitados en la partida 147, deberán ser sin pliegues del color con que cuenten los licitantes.

7. En la partida 148 catgutcromico 1-0. Pregunta: ¿se puede cotizar la siguiente medida? calibre 1 (long. 68 a 75cm.) c/aguja b-10, atraumática, 1/2 círculo, redonda, punta ahusada (long. 35-37mm.) o ¿tiene alguna medida específica?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

8. En la partida 149 catgutcromico 2-0. Pregunta: ¿se puede cotizar la siguiente medida? calibre 2-0 (long. 68 a 75cm.) c/aguja b-10, atraumática, 1/2 círculo, redonda, punta ahusada (long. 35-37mm.) o ¿tiene alguna medida específica?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

9. En la partida 211 y 212 solicita pruebas de SARS -COV2 e influenza por separado para DIF. Pregunta: ¿se puede cotizar el combo SARS-COV2- influenza?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las partidas 211 y 212.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-04-X-2024

PÁGINA 5 DE 7



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fantí	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gustavo Jesús Mercado Garay	Regidor	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Iván de Jesús Arriaga Zarate	Representante de la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área Requirente	
José Antonio Rangel López	Representante de la Dirección del Sistema Municipal DIF	Área Requirente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alberto Mercado Lara	Adán Contreras Robles	
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Isabel Cristina Hervert Prado	Leonardo de la Garza Hervert	
Martha Delia Reyes Ruiz	José Ángel Salazar Sustaita	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-04-X-2024.